
 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	Registros / Certificados Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: R-PRL-CAE-04
	Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0
		Página 1 de 2

**DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE
ACTIVIDADES EMPRESARIALES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (UZ)
Y**

A los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y al R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla dicho artículo en materia de coordinación de actividades empresariales, **DECLARO** bajo mi propia responsabilidad, en calidad de declarante de la empresa concurrente, que:

- La empresa cumple con los requisitos establecidos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, así como cualquier disposición legal que la desarrolla. De forma añadida, dispone de la documentación que lo acredita, la cual estará actualizada y a disposición de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza (UPRL), si ésta la requiriese. En particular, aquella referente a:
 - 1) Modelo organizativo de prevención y Plan de Prevención.
 - 2) Evaluación de riesgos laborales y planificación preventiva de las actividades objeto del contrato.
 - 3) Información y formación del personal.
 - 4) Adecuación de equipos de trabajo y EPIs.
 - 5) Vigilancia periódica de la salud.
 - 6) Equipos de trabajo, con declaración CE de conformidad o en su caso, adecuación al RD 1215/97.
- La empresa ha leído, comprendido, aplicado y trasladado las directrices preventivas de aplicación tanto a sus trabajadores como a sus subcontratas (si las hubiera), englobadas en la [IT-PRL-CAE-01](#), sobre “*Acceso y trabajo de proveedores en espacios de la Universidad de Zaragoza*”, así como cualquier información relevante respecto a los procedimientos de trabajo establecidos por la UPRL, accesibles en su versión actualizada en el enlace web <https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos>.
- La empresa realiza trabajos sin riesgo apreciable en los centros de la UZ, y/o dichos trabajos no forman parte del Anexo I de la misma instrucción, comprometiéndose a comunicar cualquier cambio que pudiera producirse en este sentido.

 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	Registros / Certificados Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	Código: R-PRL-CAE-04
	Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales	Revisión: 0 Fecha: 01/12/2021
		Página 2 de 2

- La empresa se compromete al intercambio de información preventiva y al establecimiento de medidas de coordinación con la Universidad de Zaragoza y otras posibles empresas concurrentes, así como trasladar cuantas instrucciones e indicaciones le sean dadas, tanto al resto de empresas como cualquier otro tipo de trabajadores dependientes.
- La empresa comunicará todos aquellos accidentes que sufran sus trabajadores, sin importar el tipo de relación laboral existente, y de toda situación de emergencia susceptible de afectar a la salud o a la seguridad de los trabajadores presentes en dicho centro de trabajo.
- La empresa, en el supuesto que subcontratara la actividad con otra empresa o autónomo, lo pondrá en conocimiento de la UPRL, la cual podrá desautorizar la operación de acuerdo a requerimientos legales, así como las necesidades preventivas u operativas vigentes en cada momento.

Y para que conste y a los efectos indicados, firmo la presente.

En Zaragoza, a de de 20

EMPRESA

FIRMA

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a esta declaración podrá suponer la paralización de forma inmediata de los trabajos u otras medidas que surjan a tal efecto.

